



Secretaría del Trabajo afirma que la jornada de 40 horas no significa “ganar menos ni trabajar más”: defiende aplicación gradual hasta 2030

Marath Bolaños explicó la propuesta que respaldan en la administración de Claudia Sheinbaum



Por **Jaqueline Viedma**



Este 14 de febrero de 2026, el secretario del Trabajo, **Marath Bolaños López**, afirmó en un mensaje difundido en la red social X que la reducción de la jornada laboral a cuarenta horas semanales no implicará **“ganar menos ni trabajar más”**. La declaración surge tras la aprobación en el **Senado de la República** de la reforma constitucional sobre la jornada de trabajo, que **será implementada de manera gradual hasta 2030**.

Personas trabajarán cinco días y “descansarán dos”

De acuerdo con **Bolaños López**, la reforma establece de manera explícita en el artículo constitucional que la semana laboral máxima será de **cuarenta horas**, cifra que representa una reducción de ocho horas con respecto al límite actual. El funcionario subrayó que la jornada diaria seguirá siendo de un máximo de ocho horas, lo que permitirá que las **personas trabajen cinco días por semana**, manteniendo al menos **un día de descanso obligatorio**.

El secretario del Trabajo señaló que esta medida se alinea con las prácticas laborales de países como **Francia, Canadá, Italia, Brasil, Chile y Estados Unidos**, donde los límites semanales son similares. Además, puntualizó que la reducción en **México** se implementará de forma gradual, permitiendo un periodo de adaptación para las empresas. El calendario propuesto es el siguiente:



- En 2027: límite de 46 horas semanales.
- En 2028: límite de 44 horas semanales.
- En 2029: límite de 42 horas semanales.
- En 2030: límite definitivo de 40 horas semanales.

El funcionario recalcó que **no habrá disminución salarial** como consecuencia de la reducción de la jornada. "Queda establecido que no habrá disminución de salarios a costa de la reducción de la jornada de trabajo", dijo **Bolaños López** en el video publicado

[Secretaría del Trabajo afirma que la jornada de 40 horas no significa "ganar menos ni trabajar más": defiende aplicación gradual hasta 2030 - Infobae](#)